



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS



COMISIÓN REGULADORA  
DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
CREE

## RESOLUCIÓN CREE-065

### RESULTADOS

La Comisión Reguladora de Energía Eléctrica llevó a cabo a través del Centro Asesor para el Desarrollo de los Recursos Humanos de Honduras (CADERH) un proceso para la contratación del personal técnico y operativo de la institución. Como parte del proceso se evaluó la organización que tiene la CREE, detectándose la necesidad de llevar a cabo algunos ajustes menores a la misma.

Este análisis mostró la necesidad de dividir las funciones de comunicación y transparencia que se habían previsto fueran llevadas a cabo por una misma instancia interna.

### CONSIDERANDOS

Que de acuerdo con lo establecido en la Constitución de la República, el titular del Poder Ejecutivo, ejercerá la supervisión, vigilancia y control de la Industria Eléctrica por medio de la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica.

Que mediante Decreto No. 404-2013, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el veinte (20) de mayo del 2014, fue aprobada la Ley General de la Industria Eléctrica.

Que la Ley General de Industria Eléctrica de forma expresa señala que la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica, a través de sus Comisionados adopta sus resoluciones con absoluta independencia de criterio y bajo su exclusiva responsabilidad.

Que el Reglamento Interno de la CREE establece la potestad que tiene el Directorio de Comisionados para la toma de decisiones regulatorias, administrativas, técnicas, operativas, económicas, financieras y de cualquier otro tipo que sea necesario en el diario accionar de la Comisión.

Que en la Reunión Extraordinaria CREE-Ex-16-2018 del 05 de marzo de 2018, el Directorio de Comisionados acordó emitir la presente Resolución.

### POR TANTO

La CREE en uso de sus facultades y de conformidad con lo establecido en el Artículo 3, literal I de la Ley General de la Industria Eléctrica, Artículo 4, numeral 1, del Reglamento Interno de la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica, el pleno del Directorio de Comisionados de la CREE por unanimidad de votos.



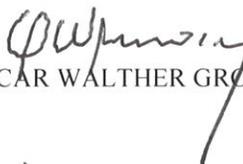
Gobierno de la  
República de Honduras



COMISIÓN REGULADORA  
DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
CREE

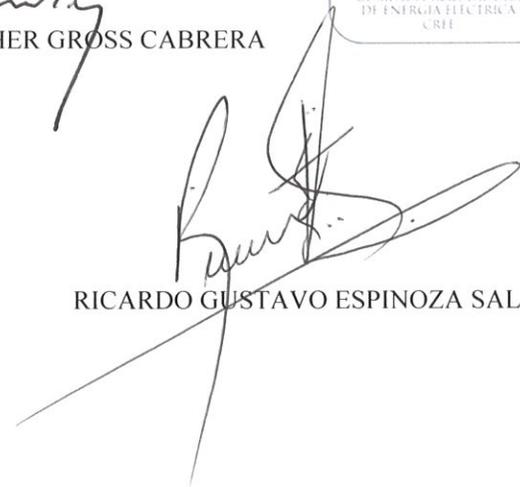
### RESUELVE

- A) Aprobar la organización que tendrá a partir de la fecha la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica y cuyo organigrama forma parte integral de esta Resolución.
- B) Esta Resolución es de ejecución inmediata.
- C) Comuníquese.

  
OSCAR WALTHER GROSS CABRERA



  
GERARDO ANTONIO SALGADO OCHOA

  
RICARDO GUSTAVO ESPINOZA SALVADÓ

# ORGANIGRAMA 2018

